



No. 15-268602- -00003-0000

Fecha: 2016-03-10 15:47:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

As. 134.771

Señor

DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

HM

REF: Expediente No. 15 268.602– solicitud de patente de invención
a favor de **ASTELLAS PHARMA INC**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 11 notificado por fijación en lista el 12 de enero de 2016.

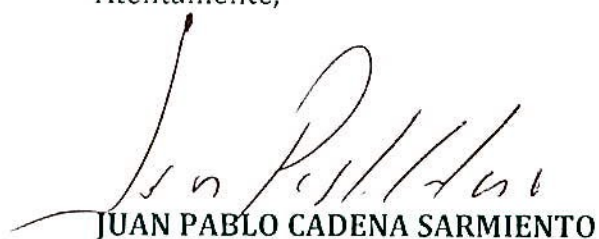
En respuesta a las observaciones realizadas como resultado del examen de forma, nos permitimos remitir a su Despacho una nueva versión del pliego reivindicatorio, la cual fue modificada de manera adecuada con el fin de solucionar todos y cada uno de los inconvenientes señalados en dicho Oficio técnico.

Específicamente, se han eliminado todas las reivindicaciones objetadas en el oficio técnico.

Por otra parte, presentamos copia del IPRP. Sin embargo, no se presenta traducción ya que en fase internacional no se hicieron modificaciones a descripción, reivindicaciones/dibujos.

En vista de lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud, ya que en opinión del solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486.

Atentamente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

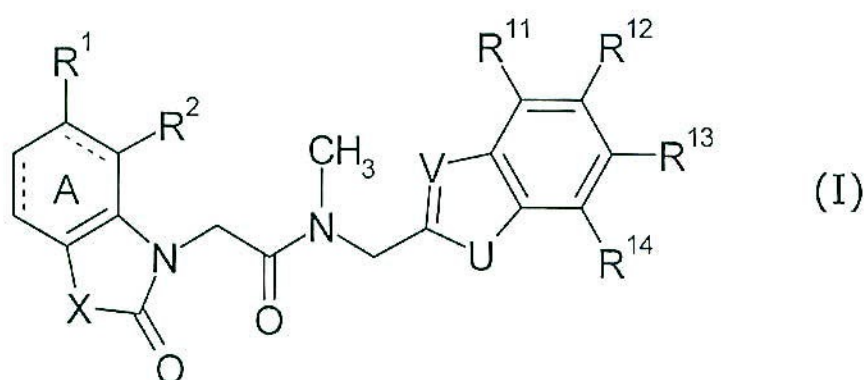
T.P. No. 57.492 del C.S.J.

C.C. 80.410.337 de Usaquén

Calle 70 A No. 4 - 41

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la fórmula (I) o una de sus sales:



(donde

el anillo A es un anillo de benceno,

R^1 es alquilo inferior, halógeno, halógeno-alquilo inferior μ -O-halógeno-alquilo inferior,

R^2 es H o halógeno,

R^{11} , R^{12} , R^{13} y R^{14} son iguales o diferentes entre sí, y son H, alquilo inferior, halógeno, halógeno-alquilo inferior, cicloalquilo, -O-alquilo inferior μ -O-halógeno-alquilo inferior,

U es NR^{15} u O,

V es CH o N,

en el caso donde U es O, V es N,

R^{15} es H, alquilo inferior, o -alquilenol inferior-OH, y

X es O).

2. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 1, donde

U es NR^{15} , y

V es N.

3. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 2, donde

R^1 es halógeno, halógeno-alquilo inferior μ -O-halógeno-alquilo inferior, y

R^{11} , R^{12} , R^{13} , y R^{14} son iguales o diferentes entre sí, y son H, halógeno, halógeno-alquilo inferior, cicloalquilo μ -O-halógeno-alquilo inferior.

4. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 3, donde R^{15} es H.

5. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 4, donde R^1 es halógeno o halógeno-alquilo inferior.

6. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 5, donde R^{11} , R^{12} , R^{13} y R^{14} son iguales o diferentes entre sí, y son H, halógeno o halógeno-alquilo inferior.

7. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 6, donde R^{12} es halógeno o halógeno-alquilo inferior, y R^{11} , R^{13} y R^{14} son H.

8. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 7, que se selecciona de los siguientes grupos que consisten en:

2-(5-cloro-2-oxo-1,3-benzoxazol-3(2H)-il)-N-metil-N-[[5-(trifluormetilo)-1H-benzimidazol-2-ilmetil]acetamida,

N-[(5-cloro-1H-benzimidazol-2-il)metil-2-(5-cloro-2-oxo-1,3-benzoxazol-3(2H)-il)-N-metilacetamida,

2-(5-cloro-4-fluoro-2-oxo-1,3-benzoxazol-3(2H)-il)-N-metil-N-[[5-(trifluormetilo)-1H-benzimidazol-2-ilmetil]acetamida,

N-[(5-bromo-1H-benzimidazol-2-il)metil-2-(5-cloro-2-oxo-1,3-benzoxazol-3(2H)-il)-N-metilacetamida, y

N-[(5-cloro-1H-benzimidazol-2-il)metil-N-metil-2-[2-oxo-5-(trifluormetilo)-1,3-benzoxazol-3(2H)-il]acetamida.

9. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 8, que es 2-(5-cloro-2-oxo-1,3-benzoxazol-3(2H)-il)-N-metil-N-[[5-(trifluormetil)-1H-benzimidazol-2-ilmetil]acetamida clorhidrato.

10. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 8, que es 2-(5-cloro-4-fluoro-2-oxo-1,3-benzoxazol-3(2H)-il)-N-metil-N-[[5-(trifluormetil)-1H-bencimidazol-2-ilmetil]acetamida.

11. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 8, que es N-[(5-bromo-1H-bencimidazol-2-il)metil]-2-(5-cloro-2-oxo-1,3-benzoxazol-3(2H)-il)-N-metilacetamida.

12. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 1, y un excipiente aceptable desde el punto de vista farmacéutico.